ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 424/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 478/2010, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN FCO7, AL CONSORCIO CCI (COTEPA S.R.L. – CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.).

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 478/2010, para Ejecución de Obras para la Construcción del Nuevo Alimentador de Media Tensión FCO7, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 224/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta Nº 120/2010 de fecha 21 de octubre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 28009 de fecha 2 de noviembre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional al Consorcio CCI (Cotepa S.R.L. – Caldetec Ingeniería S.R.L.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 478/2010, al Consorcio CCI (Cotepa S.R.L. – Caldetec Ingeniería S.R.L.), para Ejecución de Obras para la Construcción del Nuevo Alimentador de Media Tensión FCO7, por un monto total de G 423.929.100 (cuatrocientos veintitrés millones novecientos veintinueve mil cien guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 775/2010

Asunción, 18 de noviembre de 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 478/2010
"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN FCO 7"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer

Que, por Resolución P/Nº 28009 de fecha 2 de noviembre de 2010, se designa un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 478/2010 *"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN FCO 7".*

Que, conforme al Numeral 4. CONCLUSIÓN del Informe de Evaluación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación designado para el efecto, recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO Gs IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL Gs IVA INCLUIDO
CONSORCIO CCI (COTEPA S.R.L. – CALDETEC INGENIERÍA)	Global	Ejecución de obras para la construcción del nuevo Alimentador de Media Tensión FCO 7, conforme a Especificaciones Técnicas.	Conforme Planilla de Obra y Precios de la Firma Adjudicada		423.929.100.-

Cantidad de firmas oferentes: 3 (tres)
Cantidad de firmas oferentes calificadas: 2 (dos)
Monto Adjudicado: Gs 423.929.100.- (guaraníes cuatrocientos veintitrés millones novecientos veintinueve mil cien), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE: Gs 385.000.000.- (guaraníes trescientos ochenta y cinco millones).
Relación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: +10,11%
Observación:
La firma **CONSORCIO MAS SINGEL** (SINGEL S.A. – MAS INGENIERÍA DEL ING. MARIANO SOLIS), modifica la cantidad en el ítem 16 de la hoja 1/2 de la Planilla de Obra y Precios, cotizando la cantidad de 100 (cien), debiendo ser 110 (ciento diez), alteración sustancial conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, IAO 11.1 (b) "Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado" y 12.2. "El oferente presentará la Lista de cantidades con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios

Ing. Fernando Martínez Director de Licitaciones y Contrataciones UOC - ANDE

Ing. Chaves Quevedo Direc. Contrat. Públicas U.O.C. - ANDE

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta", por lo que la oferta de la citada firma queda descalificada.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y al artículo 63 – **Criterio de la Adjudicación,** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05 que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".*

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución el Informe del Comité de Evaluación para su aprobación y adjudicación correspondiente.

Ing. Ceveriano Martínez V.
Ofic. A. de la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py